



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de disciplina Judicial de Córdoba
Secretaría

TRASLADO

RADICADO: 23 001 11 02 002 2017-00018 00

INFORMANTE: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA

QUERELLADO: MARTIN ALONSO MONTIEL SALGADO, JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LORICA - CORDOBA

Teniendo en cuenta que se ha presentado recurso de reposición contra lo decidido en auto del 22 de septiembre de 2021, y conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 734 de 2002, se mantiene a disposición en Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a los sujetos procesales, el presente expediente. Para ello, deberán solicitar al correo de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba - ssdcsmo@cendoj.ramajudicial.gov.co - copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Se fija el presente traslado por el término de tres (3) días hábiles a partir del día cinco (5) de octubre del 2021 a las 8:00 a.m. hasta el día siete (7) de octubre 2021 a las 6:00 P.M.

La Secretaria,

MARÍA CATALINA LEAL GARCIA